

Por Teodoro Martín Martín

(Real Sociedad Geográfica)

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es aproximarse a la sensibilidad social existente en el citado estamento religioso de la comarca de la Vera en la segunda mitad del siglo XVIII. Especialmente en el caso que nos ocupa en los 19 pueblos que constituyen aquel espacio geográfico. Y ello lo vamos a realizar analizando lo que los propios individuos de este segmento del clero secular nos manifiestan en las respuestas que proporcionan al Interrogatorio llevado a cabo por don Tomás López (1731-1802). Este notable geógrafo elaboró quince preguntas en las que pretendía captar la situación real de la España de Carlos III cara a sus proyectos e investigaciones.

Nuestro trabajo consta, tras esta necesaria introducción, de un apartado dedicado a las fuentes y bibliografía utilizadas, al que le sigue el núcleo básico de nuestra comunicación. Ésta abordará con detalles, a partir de temas específicos, como los orígenes, la educación, la sanidad, las jurisdicciones o la producción, cuál era el parecer de los rectores de las parroquias veratas. Sus opiniones nos las proporcionan las respuestas al referido Interrogatorio. Un análisis global de todo ello en el contexto de la época pone fin a este artículo, que se mueve dentro de lo que podemos llamar historia de las mentalidades a escala comarcal.

BASE DOCUMENTAL

Nuestra tarea se apoya en un conjunto de datos y opiniones extraídas de las contestaciones dadas por los señores párrocos al citado Cuestionario enviado por el cartógrafo real. Es sabido que en nuestra Historia Moderna se utilizó con frecuencia la elaboración de interrogatorios solicitando a determinadas capas de la población datos y opiniones para, con sus respuestas, elaborar proyectos o sencillamente tener conocimientos de la realidad social del país. Las relaciones topográficas de Felipe II o el Catastro de Ensenada son ejemplos vivos de este modelo de captación de información.

El Interrogatorio de Tomás López tenía, según el profesor López Gómez, una doble finalidad: “Acopiar datos para un mapa y para un Diccionario Geográfico. Bastantes relaciones se acompañan de borradores de mapas de muy diferentes tipos: esquemáticos, lineales, toscos o de cierta calidad. Sobre estos borradores López traza sus peculiares croquis. Si no hay borrador remitido es habitual que él mismo haga su propio croquis con los datos proporcionados en el cuestionario. Destaca en definitiva la gran labor y el trabajo de acopio, interpretación y dibujo personal de croquis, sin parangón posible” (López Gómez, 2004, 73 y 74).

En la misma línea se manifiesta Manso Porto. “Con sus respuestas Tomás López quería reunir mucha información complementaria para hacer los mapas del Reino y provincias, formar un Atlas Geográfico y sobre todo escribir una Geografía Histórica de España” (Manso Porto, 2004, 175). Javier Campos y Fernández de Sevilla apunta que: “todos los investigadores coinciden en que el trabajo de López era geográfico y cartográfico, eso significa que para ese proyecto lo más valioso del Interrogatorio era la nota final, en la que pide a los que contestan que hagan unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios..., aunque no esté hecho de mano de un profesor, nos contestaremos, dice, con solo una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole la última mano” (Campos y Fernández de Sevilla, 2021, 13).

De todas formas las respuestas al cuestionario eran muy importantes para otros proyectos del Diccionario Geográfico y la posible Geografía de España. Quizás López se inspiró para sus objetivos en las 14 preguntas del Interrogatorio que el cardenal Lorenzana llevó a cabo en la gran archidiócesis de Toledo (Campos y Fernández de Sevilla, 2021, 14).

La tesis de la gran especialista a día de hoy en este tema, Carmen Manso Porto, es que López lo que quería era realizar una descripción geográfica de España, tarea que nunca llevó a cabo; es decir, elaborar una Geografía Histórica del País. De este proyecto solo escribió dos tomos sobre Madrid y su provincia. Esto invalida la idea de hacer un Diccionario Geográfico (Manso Porto, 2004, 181 y 182).

La petición de don Tomás López para que se respondiera iba dirigida al obispo de cada diócesis. Éste lo pasaba normalmente a los vicarios y estos a su vez a los párrocos, que son los que prácticamente se involucran respondiendo por sus poblaciones y habitantes. La carta circular con las 15 preguntas se remite en dos fases, la primera entre 1763 y 1770 y la segunda de 1784 a 1787. En el cuestionario se formulan preguntas generales de tipo histórico o de geografía física, con otras sobre la época, como las relacionadas con el tipo de producción agrícola, industrial o artesanal, además de la situación social, cultural o jurisdiccional. Estas respuestas demuestran que “el clero mantenía actividad de despacho y de lectura” (Campos y Fernández de Sevilla, 2021, 18).

El resultado de la operación fue un conjunto de 20 volúmenes, manuscritos y encuadernados con el título de Diccionario Geográfico. Este fondo se halla hoy día en la sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de España en Madrid. La catalogación llevada a cabo posteriormente sitúa a los de Extremadura y en concreto a las respuestas de la Vera en los legajos: Mss. 7299, 20241 y 20263.

Con los manuscritos recibidos el equipo de don Tomás López decidió realizar, además de los mapas de España, su propia cartografía extremeña. Ésta comenzó en 1762 con el partido de Llerena, el último fue el de Plasencia que se hizo en 1797. En ese intervalo elaboró también los mapas de las tierras de Guadalupe (1781), partido de Mérida (1783), Xerez de los Caballeros (1784), Alcántara (1785), partido y obispado de Badajoz (1794). De toda la Intendencia de Extremadura llevó a cabo dos mapas, uno en 1766 y otro en 1798. Éste último dedicado a don Manuel Godoy (Corraliza, 1936, nº 1, 4 y siguientes).

El mapa del obispado de Plasencia, en el que se ubica nuestra comarca, comprendía el partido de su nombre y las vicarías de Trujillo, Béjar, Medellín, Jaraicejo, Jaraíz y Cabezuela del Valle, también la abadía de Cabañas. Todo ello a escala 1/248500, grabado en color, con 73,5 x 41,5 cm. En hoja de 79,5 x 61 cm. En la parte inferior izquierda una nota sobre las

fuentes recibidas para su confección, donde alude al obispo González Laso y su invitación a colaborar a las seis vicarías. La escala gráfica también se expresa en leguas geográficas de España. En el ángulo inferior izquierdo el meridiano de origen, longitud oriental del pico de Tenerife. El relieve se expresa por montes de perfil y sombreados. Hay abundante toponimia, límites del obispado y división en partidos con líneas punteadas e iluminadas. Impreso en dos hojas de papel verjurado unidas con cola. Hay también en la parte inferior señales de ciudades, villas, número de conventos y órdenes religiosas. En el ángulo superior derecho cartela con el título en marco rectangular ornado con motivos religiosos alusivos al obispado (Manso Porto y López Gómez parte 3ª, 2006, 511).

Se hallan ejemplares de este mapa en la Real Academia de la Historia, el Ministerio de Estado (Asuntos Exteriores) y Biblioteca Nacional, caja 23, de Madrid. Y en el Museo Británico, signatura 156.6. (9).

Centrados en los borradores de mapas y en las respuestas al cuestionario que se obtienen en nuestra comarca, algunos investigadores han señalado ciertos rasgos. Sobre la Vera destaca por su amplitud las respuestas del cura de El Losar, en las que precisa todos los pueblos del partido de Jaraíz, que integraba los 19 de la Vera y algunos del Campo Arañuelo. En las de Jarandilla, López Gómez dice que la respuesta es bastante detallada y el rústico mapa del término lleva una treintena de localizaciones mediante números y letras. Es rudimentario pero si señala las dos gargantas, la de Jaranda y la de Jarandilleja, en trazado poligonal, que se juntan y van al río Tiétar. Es un croquis tosco. El del Guijo de Santa Bárbara es intermedio, de transición, tomando como eje la garganta de Jaranda, con dos puentes y una sierra que no denomina (López Gómez, 2004, 64).

Además de esta importante fuente documental y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, utilizado para el caso de Cuacos, hemos empleado la siguiente bibliografía:

-Barrientos Alfageme, Gonzalo: *Extremadura en el Interrogatorio de Tomás López*. Asamblea de Extremadura. Mérida 1991.

-Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier: *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real en las relaciones topográficas de Tomás López*. Instituto de Estudios Escorialenses. San Lorenzo de

El Escorial 2021.

-Corraliza, José V.: *De Geografía Extremeña. Don Tomás López de Vargas y Machuca*. Revista de Estudios Extremeños. Badajoz, nº1 de 1936. Páginas 1-8.

-Fernández Millán, Isidoro: *Notas sobre el reformismo ilustrado en Plasencia*. Studia Histórica. Historia Moderna nº 7. Salamanca 1989, páginas 601-614.

-Fernández Millán, Isidoro: *Plasencia en el Siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida 1995.

-Hernando, Agustín: *Atlas Geográfico de España (1804) producido por don Tomás López*. Centro Nacional de Información Geográfica. Madrid 2005.

-López Gómez, Antonio: *El método de Tomás López: el Interrogatorio y los mapas de Extremadura*. En Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor López Gómez. Valencia 2004, páginas 59-74.

-López Gómez, A.: *El método cartográfico de Tomás López: el Interrogatorio y los mapas de España*. En Estudios Geográficos nº 57/225 Madrid 1996, páginas 667-710.

-Manso Porto, Carmen: *El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad*. En Homenaje al profesor López Gómez. En Historia, clima y paisaje. Valencia 2004, páginas 175-186.

-Manso Porto, Carmen y López Gómez, Antonio: *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Departamento de Cartografía y Bellas Artes de la Academia. Madrid 2006. 3 partes.

-Martín Martín, Teodoro: *La Vera en el siglo XVIII: Jurisdicciones y fiscalidad*. XLIX Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo 2020, páginas 265-282.

-Martín Martín, Teodoro: *Aldeanueva de la Vera a fines del Antiguo régimen*. XLV Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo 2016, páginas 303-317.

-Martin Martin, Teodoro: *Aldeanueva de la Vera un pueblo con historia*. Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera 2009.

-Martin Romo, Alejandro: *Cartografía en Aldeanueva*. Revista Cultural Pencona nº 6, página 5. Aldeanueva de la Vera 2010.

-Olarán Múgica, Clotilde; *Índice de la relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid 2004.

-Otazu, Alfonso: *Ilustrados y reaccionarios en la Extremadura del siglo XVIII*. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CLXXII nº 1. Madrid 1975.

-Paniagua Arellano, Juan Antonio: *Estudio etnográfico de Losar de la Vera*. Revista de Estudios Extremeños, volumen 60 nº 2. Badajoz 2004. Páginas 475-514.

-Pozo Blanco, P.: *Guadalupe. En la provincia de Extremadura al final del siglo XVIII. Descripciones recogidas por Tomás López*. Mérida 1991.

LA VERA EN LAS RESPUESTAS

Como ya hemos dicho anteriormente nuestro objetivo es centrarnos en las contestaciones que dan los párrocos de esta comarca al Interrogatorio que estamos considerando. Hay que decir que de los 19 pueblos que la integran solo de uno, Cuacos o Quacos, no hemos hallado las respuestas. Desconocemos si no se respondió, aquellas se perdieron durante su envío a Madrid o están extraviadas en alguna parte. Todos los que han tratado este tema así lo manifiestan. Por ello y para tener referencias de esta población en el tema que nos ocupa, hemos consultado algunas respuestas que este núcleo dio al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791. Creemos que con ello no excluimos a ninguna localidad en nuestro análisis.

Decir también que una vez enviadas al obispo de Plasencia las preguntas del cuestionario, éste se las remitió al vicario de Jaraíz, para que a su vez las hiciera llegar a los rectores parroquiales. El coordinador de esta operación en la zona fue Vicente Sánchez Zúñiga, que era además de vicario párroco de San Miguel. A continuación expresamos la población de los 19 pueblos, el sacerdote que responde y el legajo en que se insertan dichas respuestas.

Población	Vecinos	Párroco	Mss. en
B. Nacional			
Aldeanueva	408	Juan Rena y Sanabria	20241
Arroyomolinos	134	Alonso Vicente Serrano	20263
Collado	32	Manuel Díaz y Aguez	20241
Garganta la Olla	482	Antonio Prados	7299
Gargüera	46	Matías Silo Llande	7299
Guijo de Sta. Bárbara	60	Pedro Rosado	20263
Jaraíz	340	Vicente Sánchez Zúñiga	7299
Jarandilla	400	Francisco Cayetano Rubio	20263
Losar	300	Manuel Hernández Halcón	20241
Madrigal	40	Francisco de Borja Calero	20241
Pasarón	270	Juan Rosado Gómez	7299
Quacos	-	-	-
Robledillo	60	Manuel Hernández Halcón	20241
Talaveruela	59	José Peinado	20241
Tejeda	92	Francisco A. Alonso Rodríguez	20241
Torremenga	28	José Núñez	20241
Valverde	150	Lorenzo Borja y Ando	20241
Viandar	45	José Peinado	20241
Villanueva	400	Manuel González Carvajal	20241

- Orígenes e Historia

Sobre estos temas las respuestas son muy dispares. Trataremos de exponer si ello es posible los textos originales. Si se indica citaremos el nº de la respuesta del Interrogatorio. Mantendremos el nombre antiguo de las localidades y topónimos.

Sobre Aldeanueva se dice que “al abrigo de una atalaya que es tradición fue obra de moros y después campanario de su iglesia comenzaron algunos ganaderos del Campo Arañuelo a hacer casas y casillas con el motivo de tener aquí sus ganados en verano, y así a poco de los años quinientos de este decenario se comenzó a fundar este lugar” (7). Por el Puerto Nuevo, también llamado collado de la Yegua, vino a Yuste el Señor Carlos V de feliz memoria (5). Sobre Arroyomolinos solo se manifiesta que hay una cantera junto a la ermita del Cristo de la Misericordia de la que se sacó piedra para el puente del Cardenal Carvajal sobre el Tajo. De Collado únicamente se menciona que este pueblo ocupa el 4º lugar en las juntas generales de la Tierra de Plasencia. De Garganta solo señala que es del señorío de los marqueses de Villena. Y de Gargüera que es de realengo. De El Guijo se dice que “aunque es barrio de Jarandilla es más antiguo que ésta y fue fundado por pastores. Hombres célebres fueron Viriato y Martín de El Guijo”. Jaraíz apunta que tuvo 800 vecinos pero bajó por “la decadencia de España” y que tiene dos parroquias (1). Alude a la crisis de la castaña que se inició por Jarandilla hacia 1733 (8). El cura de Jarandilla recuerda que tuvo en tiempos 1.000 vecinos, la decadencia demográfica la causaron los levantamientos de Portugal y Cataluña pues se formó una compañía de valerosos mancebos naturales de ella. Pertenece al condado de Oropesa. El del Losar dice que es de más antigüedad que Jarandilla, prueba de ello es que en las juntas de los sexmos de la Vera que se reúnen en la iglesia de Malpartida de Plasencia ocupa el primer asiento. Tuvo 2.000 vecinos que disminuyeron por las guerras pasadas. Este curato comprende las parroquias de Losar y Robledillo. En Madrigal se habla de que tuvieron 200 vecinos pero lo adverso de los tiempos y algunas pestes le llevaron a este lamentable estado y es del marquesado de Astorga (1). Pasarón pertenecía al ducado de Arcos. Sobre Quacos se menciona los 38 frailes del monasterio de Yuste que se mantienen de sus rentas. Habla también de despoblamiento por el predominio de la ganadería sobre la agricultura. Robledillo ocupaba el 2º puesto en las Juntas de la Tierra, es de realengo y pasó por las pasadas guerras de 200 a 60 vecinos. Sobre Talaveruela, del marquesado de Astorga, se nos comenta que no ha habido hombres ilustres pues a nadie enseñan más que a cavar por no permitir más la tierra (7). En Tejeda se alude a su antigua pertenencia a la Condesa de la Roca, pero ahora la jurisdicción es vecinal. Torremenga es del ducado de Arcos y la torre atalaya fue obra de sarracenos. Cita la decadencia demográfica de los últimos siglos y que el título de villa se lo concedió en 1369 el rey Alfonso XI. Sobre Valverde se destaca que es más antigua que Plasencia y es del señorío de Astorga. Su parroquia es matriz de las otras cuatro del citado señorío. Viandar, también del citado marquesado, es aldea y no ha habido hombres ilustres por la falta de instrucción. También de la citada dependencia jurisdiccional

es Villanueva, cuyo cura rector reside en ella y la parroquia se titula de San Justo y Pastor. Se hizo villa hace 105 años a solicitud de sus naturales.

- Educación y Cultura

En Aldeanueva, don José Pano y Godoy fundó una cátedra de Gramática que hoy permanece con honor, siendo el preceptor excelente y muy laborioso, sacando sus niños adelante por trabajo y los ingenios del país. Existe un hospital de pobres (11). Nada se dice sobre estos temas en Arroyomolinos, Garganta, Gargüera, Guijo, Pasarón, Robledillo, Tejeda, Torremenga, Valverde y Villanueva. De Collado se nos manifiesta que se están practicando diligencias para que con el sobrante de los propios se dote de maestro de primeras letras (11). De Jaraíz sabemos que no había estudios generales, ni partidas, más que una corta dotación para el preceptor de Gramática, cuya cátedra está hoy día sin servicio. El que quiera seguir la carrera de letras tiene que salir fuera (11). Una cofradía mantiene un hospital para pobres (12). Jarandilla tiene un hospital para enfermos y en el convento de San Francisco hay noviciado. En el de San Juan Bautista, de agustinos recoletos, hay una cátedra abierta todo el año. El párroco del Losar llama la atención por su preparación intelectual y sus observaciones cultas y eruditas y con un talante irónico, pero no dice nada sobre estos temas (Paniagua Arellano, Juan Antonio, 2004, 478). El de Madrigal, Talaveruela y Viandar señalan que estos lugares no han tenido estudios generales ni partidas presupuestarias. No hay por tanto enseñanza pública, ni colegio, seminario u hospital. En Quacos existe una escuela de niños y niñas de primeras letras, dotadas con fondos de propios y arbitrios, más 2.200 reales que paga el Monasterio de Yuste. No hay estudio de Gramática y considerarían muy útil su establecimiento.

- Higiene y Salud pública

Sobre esta temática el párroco de Aldeanueva, Rena Sanabria, nos dice que “se cura con sangrar, purgar y quina. A algunos les dan amargos y por lo común les queda a los pobres con infartos gravísimos y calenturas continuas de lo que resulta la muerte y enfermedades crónicas, muriendo estando vivos por estas miserias, que me traspasan el corazón en mis feligreses. El médico está en la Corte. Sus ausencias las suple el sangrador entre pariente del cirujano. Las más enfermedades son las inflamatorias y biliosas. Si el sangrador dice que no quiere sangrar, como no lo mande el médico que está en Madrid, no se hace, de lo que resultan muertes continuadas. Y en premio a mi trabajo suplico a vuestra merced que nuestro Rey, que Dios guarde, provea el remedio” (12). “Con la raya de 50 años que tengo de cura y 40 en este pueblo al ver este desamparo y habiendo la práctica del maestro Tissot he procurado aplicarme a ella y remediar a mis desvalidos feligreses” (13). El de Arroyomolinos describe las enfermedades más comunes que “se curan como Dios quiere, porque en este pueblo no ha habido jamás médico, sí solo un cirujano que es el que acierta” (13). En parecidos término se expresa el de Collado. En Garganta la Olla se dice que “hay fluxiones de muelas y se les cae la dentadura por el poco cuidado que tienen de ella, comiendo carbotes, castañas asadas calientes, y bebiendo luego agua fría. Para la epidemia de tercianas de 1792 el obispo, por envió de Su Majestad, repartió quina, que se gastaron entre los pobres. Los hombres los más que mueren son de excesos que hacen y aunque son asistidos de buen médico, cirujano y botica, ellos mismos se mueren porque no se sujetan a las reglas curativas. Las mujeres se desgracian mucho de parto, no hay comadronas” (13). En Gargüera se citan como enfermedades las tercianas y el tabardillo. Algo parecido en El Guijo, donde habla de “dolores reumáticos que se curan con la sangre de los machos monteses o silvestres, que se crían en lo más inculto de la sierra...Las fiebres ardientes continuas y epidérmicas se curan con sangrías, emulsiones de simientes frías, hechas con cocimiento de cuerno de ciervo” (13). Muy evasiva es la respuesta de Jaraíz. El de Jarandilla dice que las enfermedades comunes se curan con baños, sangrías y purgas y contra lombrices. Pondera también las muchas y preciosísimas yerbas que se crían, que si los naturales tuvieran conocimientos de ellas apenas experimentarían enfermedades o que no se dieran alivios con la aplicación de ellas. En esta línea el de El Losar apunta que yerbas medicinales hay muchísimas pero pocos y malos botánicos. En Madrigal se insiste en los medios curativos mencionados y se manifiesta que no hay médico facultativo. Nada dice el de Pasarón, Robledillo y Villanueva. El de Quacos manifiesta que hay un hospital para mendigantes y dos cirujanos no asalariados. Y añade que ha habido en 1787 una epidemia. El de Talaveruela y Viandar cita las tercianas, tabardillos, dolor de costado y cuartanas, “cada

uno se compone como puede y es de lo más común dejar a la naturaleza vencer por donde quiera, porque los cirujanos entienden poco por ser nuevos y luego que van prácticos se van a otros lugares” (13). El de Tejeda cita las enfermedades comunes, mientras que el de Valverde reitera la cura con sangrías, purgantes, quina y refrescos, y añade que son buenos sus aires. Es lo que ratifica el cura de Torremenga cuando subraya que son más los nacidos que los muertos, pues es un país sano.

- Vida social y económica

Sobre estas cuestiones las respuestas de los párrocos veratos son poco explícitas en general. El de Aldeanueva apunta que no hay ferias ni mercados y sus medidas son como las de El Barco de Ávila (10). “El escribano, con motivo de ser los alcaldes boyales, hace lo que quiere, y habiendo una alhóndiga de bastante caudal hace lo que quiere en su gobierno, careciendo el vecindario de alimentos, con penetración de mi corazón y sin poder remediarlo” (12). El de Arroyomolinos, dice que hacen a este pueblo más infeliz los crecidos tributos, las plagas que se expanden tan a tiempos, ya de lobos, zorras, orugas, pulgones y otros insectos. No hay alusión a estos temas en las respuestas de Collado, Garganta, Gargüera, El Guijo, Jarandilla, Madrigal, Pasarón, Talaveruela, Tejeda, Valverde, Viandar y Villanueva. El de Jaraíz señala que una cofradía mantiene un hospital para recoger pobres mendigantes si caen enfermos. El de Losar y Robledillo dice de la comarca que es tierra de frutales, viñas, olivos y castaños. Estos hace doce años se han perdido. Los naturales son sumamente laboriosos, desmontan y fertilizan los terrenos, sangrando las gargantas y plantando pimentales, lino, garbanzos, habichuelas, etc. Pero ya están cansadas las tierras, dan poquísimo y a costa de mucho estiércol. Critica a Antonio Pons y dice que cuando vino a la Vera “hubo de venir dormido” por lo que dijo del campo. En Quacos se manifiesta que no hay ferias ni mercados “ni consideran útil su establecimiento”. Las tierras se cultivan a fuerza de hombres, con los instrumentos de azadas y yunta de bueyes. El ramo de los castaños sufre la epidemia general de toda la Vera. El pueblo se va despoblando y está en la mayor decadencia. Los ganaderos son enemigos de la agricultura y dicen bárbara y maliciosamente que no hay terrenos incultos a propósito de agricultura, porque les importa para disfrutarlos con sus

ganados. El de Torremenga cita los productos que se cultivan y dice “más abundara de todo si sus habitantes fueran más industriosos, pues todo su conato lo tienen en labrar las tierras poco productivas, que solo ellos cogen centeno con que se alimentan.”

- Religiosidad y jurisdicciones

El cura de Aldeanueva destaca que en su iglesia el Santísimo Cristo del Sepulcro “es asilo de esta comarca en sus necesidades” y que en su término se ubica el convento de Santa Catalina de Siena, de la orden de Santo Domingo (2). Y tras señalar que es de realengo, manifiesta que el gobierno político y económico de este pueblo es bárbaro por estar reducido a dos personas, que son el escribano y el cirujano (12). El de Arroyomolinos apunta que también es de realengo y que su parroquia es anexa a la de Tejeda. Collado es aldea de Plasencia. “El gobierno político, civil e económico es muy limitado, pues sus alcaldes no pueden conocer asuntos que excedan de 1.000 maravedises” (12). El de Garganta la Olla, de señorío, dice que el gobierno todo es económico (12). Gargüera de realengo, manifiesta que el gobierno político se reduce a dos alcaldes, dos regidores y un procurador síndico de abastos de vino y aceite. El Guijo de Santa Bárbara, al ser barrio de Jarandilla, es de señorío. Sobre Jaraíz se comenta que es de realengo y tiene dos parroquias, Santa María y San Miguel, en ésta ejerce de párroco el vicario de la Vera, Vicente Sánchez Zúñiga. Jarandilla, siendo de señorío, se gobierna por un alcalde mayor, con dos ordinarios y dos de la hermandad, tres regidores y un procurador, cuyas decisiones son confirmadas por los condes de Oropesa. Losar y Robledillo son de realengo y el curato atiende a las dos parroquias. De Madrigal, aldea de señorío, se dice que “el gobierno político y económico se puede decir que es ninguno, porque aquí la villa de Valverde es la que manda y dispone todo y carece este lugar de todo gobierno, y no tiene privilegio alguno” (12). Pasarón, de señorío, se gobierna por dos alcaldes, dos regidores y un procurador síndico, uno personero, más dos diputados de abastos. Quacos es pedanía de Plasencia y de realengo; tiene dos alcaldes, dos regidores, un procurador síndico, dos alcaldes de hermandad y dos maestros, más un escribano. La parroquia está bajo la advocación de la Asunción de María. Talaveruela y Viandar, ambos de señorío, tienen cada uno un alcalde ordinario y un regidor, y no tienen privilegios. Tejeda es

de realengo y el Concejo y sus vecinos conciertan el gobierno del pueblo tras el privilegio que les concedió la Condesa de la Roca en el siglo XVII. Torremenga, de señorío, su gobierno lo ejerce un alcalde ordinario, un regidor y un procurador. Valverde es de los marqueses de Astorga y su parroquia es matriz de las iglesias de Villanueva, Viandar, Madrigal y Talaveruela (2). Por último en Villanueva, de señorío, el cura rector reside en ella. En su iglesia, cuyos titulares son San Justo y Pastor, es de especial devoción la imagen del Santo Cristo de la Buena Muerte, de cuya devoción experimentan los naturales continuos y singulares favores.

6) Mapas y croquis

En la nota final del Interrogatorio, Tomás López decía que “procurarán los señores párrocos formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo... que aunque no esté hecho de mano de un profesor, nos contentaremos con solo una idea o borrón de terreno, porque lo arreglaremos dándole la última mano.” Obedientes a esta solicitud los curas de las parroquias responden de forma variada y peculiar.

El expediente que existe de Aldeanueva incorpora dos borrornos de mapa. Uno a escala indeterminada, con relieve, caminos y ciertos detalles. El segundo incluye montes, hidrografía o itinerarios; éste es más pequeño y menos detallista que el primero (Martín Romo 2010, 5). Arroyomolinos, Collado, Guijo de Santa Bárbara, Jaráiz, Jarandilla, Pasarón, Valverde y Villanueva incorporan un croquis. Garganta sobre lo mismo dice: “yo formaré el borroso bosquejo de los mapas según mejor atine, eso digo me perdone, porque como no tuviera máquina aérea que me levantara sobre estas serraduras, 300 varas en línea recta, no pudiera ser eso, por doquiera que se mira se estrella al punto aquí la vista.” El de Gargüera señala que omite el mapa de este pueblo “por mi quebranto a la hora de escribir y hacer obra muy imperfecta.” Pero añade dos croquis que deben ser del estudio de López. El párroco del Losar presenta un mapa de La Vera y los alrededores de la comarca, dado que habla de toda ella. El de Madrigal presenta un plano y un croquis del alfoz. De Quacos, como

dijimos al principio, no hay mapas ni respuestas al Interrogatorio. El teniente de párroco de Robledillo dice que ya incluyó un mapa el cura rector de ambas parroquias y añade “yo confieso que soy poco geógrafo y el señor cura no está más que para atender a sus males.” Sin embargo presenta un croquis. El de Talaveruela y Viandar presentan dos esbozos de los pueblos de su jurisdicción. Tejeda incorpora un croquis y un plano y el de Torremenga no contiene croquis ni planos.

De lo anterior se deduce que los rectores de las parroquias de la Vera no fueron muy disciplinados a la hora de incorporar algún rasgo cartográfico. La mayoría de los croquis son hechos en el taller cartográfico de don Tomás en Madrid. Sólo podemos decir que sean obra de los párrocos: el primero de los citados de Aldeanueva, los de Garganta y Gargüera, el de toda la Vera de El Losar y también los planos de Madrigal y Tejeda. Solo seis serían obra de los rectores parroquiales. El resto por su tipología, tipo de escritura, trazos y grafismo, responden al estudio del geógrafo real, que los incorpora a las respuestas, pero ya en Madrid. En su mayoría son croquis o esbozos de los contornos del municipio y en cuanto a los planos se limitan a ubicar los hitos destacados de la población, iglesia, castillo, plaza, ermita, etc. No tienen ningún tipo de planimetría ni proyección cartográfica. Que sirvieran las respuestas y sus borradores para los planes de don Tomás es una cuestión en la que no entramos por ahora.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS

¿Qué nos señalan las contestaciones dadas por los párrocos a las 15 preguntas del Interrogatorio? De entrada que los curas veratos no fueron muy disciplinados. No se atuvieron a las preguntas que se formulaban, gran parte de ellas se responden en un único texto, no por orden de cuestiones y utilizan excusas, enfermedades, falta de pericia o de conocimiento para evadir respuestas que les pudieran comprometer. Sin embargo sobre las temáticas que en páginas anteriores hemos diseñado para agrupar las respuestas sí se pueden obtener conclusiones sobre la mentalidad de este estrato social en la segunda mitad del siglo XVIII. Son muy raras las alusiones a ideas o proyectos de la Ilustración. Aunque los gobiernos de Carlos III lo fomentaran, no así los distintos regidores de la diócesis placentina.

Lorenzana primero y posteriormente su “hechura” José González Laso, obispo desde 1766 hasta 1803, fueron reacios a favorecer las indicaciones de los gobernantes de Madrid. Sus planteamientos iban más por la conservación del orden social del Antiguo Régimen frente a las novedades ilustradas, pero eso sí con una fuerte preocupación por la situación vital de sus feligreses. En el caso del obispo Laso, Carlos III tuvo que enviar una real cédula en 1769, ordenándole expresamente que ejecutara la nueva aplicación del colegio e iglesia de los jesuitas de Plasencia, convirtiéndolos en Hospicio y Oratorio (Otazu Alfonso, 1975, tomo CLXXII nº 1).

El gran conocedor de la Plasencia de esta centuria, Isidoro Fernández Millán, nos dice respecto a este prelado lo siguiente: “La labor realizada por el obispo de la diócesis tendente a mejorar el estado de los caminos y calzadas mereció elogios de la clase gobernante. Pero la propuesta de crear la Sociedad Económica de Amigos del País es del corregidor, marqués de Pejas, en 1779. El obispo José González Laso se manifiesta contrario, negándose a prestar auxilio a ‘semejantes establecimientos’. La obra de este obispo se dirige fundamentalmente a dos frentes: las construcciones públicas y la beneficencia. Las obras de infraestructuras que llevó a cabo fueron alabadas por Floridablanca y por el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791. En cuanto a la beneficencia promovió limosnas, ayudas y creó el hospicio en la sede de los jesuitas, la casa Pila y mejoras en el Hospital de Santa María” (Fernández Millán I. 1989 nº 7, 601 y siguientes). Este autor nos habla de que en la ciudad había un conservadurismo dominante.

Con esta aptitud en la clase dirigente de la diócesis no podía esperarse mucho más en los párrocos de la comarca verata, sometidos muchos de sus lugares a un crónico aislamiento, como consecuencia del predominio de los caminos de herradura para comunicarse entre los pueblos. Las nuevas ideas necesitaban agentes de difusión y vías de comunicación con el exterior, que no existieron hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de ello lo que podemos observar es un alto nivel de responsabilidad social por parte de estos sacerdotes. Son muchos los que fustigan y denuncian los abusos de poder por parte de funcionarios municipales, regidores de los concejos o grupos sociales dominantes. El caso de Aldeanueva es manifiesto y sangrante. Otros se quejan del predominio de algunas poblaciones colindantes aprovechando viejos privilegios jurisdiccionales.

En el apartado de orígenes e historia destacan aquellas poblaciones que son consecuencia de

la transtermancia, caso de Aldeanueva y el Guijo, otros de las mercedes enriqueñas que los convirtieron de territorios realengos, dependientes de la Tierra de Plasencia, en zonas de señoríos, caso de Garganta, Jarandilla, Valverde, entre otros. Los que siguen bajo la jurisdicción real y sometidos por tanto al corregidor de la ciudad del Jerte tampoco salen bien parados de este tipo de dependencia (Martín Martín T. 2020, XLIX). En el tema de la educación y la cultura destacan los párrocos las graves carencias que observan. Las escuelas de Gramática, o no existen o están sin dotar lastimosamente, salvo en alguna localidad que sí funcionaba. Lo mismo podría decirse de las escuelas de primeras letras o del interés por la cultura en general.

En el campo de la higiene y la salud pública la situación es aún más sangrante. Hay carencias de médicos y cirujanos y algunos de estos abusan de su situación de preeminencia. Los métodos curativos, aparte de sangrías y quina, son de lo más tradicionales y en el caso de El Guijo muy llamativos. Las enfermedades más comunes son las propias de estos pueblos situados al meridión del Sistema Central, bien ventilados, pero con abundancia de encharcamientos que favorecían los terrenos lacustres y enfermedades endémicas, como por ejemplo el paludismo. Sorprende favorablemente que un cura como el de Aldeanueva conociera el libro sobre las enfermedades de los hombres del campo, del doctor suizo Samuel Tissot (1728-1797). Algunas de sus frases están contenidas en las respuestas que nos da y varios de sus métodos los puso en práctica. Debió conocer este trabajo porque circulaba ya la 3ª edición de la obra en una traducción al español hecha en Madrid en 1778. También que los curas de Jarandilla o El Losar observaran las virtudes curativas de ciertas yerbas en sus campos y se quejasen de que no hubiera botánicos para utilizarlas en sus investigaciones.

En cuanto a la vida social y económica las respuestas de los curatos son escasamente precisas. La mayoría nos citan los productos y cultivos dominantes, los métodos de trabajo, y la ausencia total de ferias y mercados, incluso alguna de ella considera poco útil su establecimiento. Todos señalan la crisis del castañar por la epidemia que los asoló a mediados de aquella centuria. También subrayan lo laboriosos que son los campesinos en su lucha por extraer de la tierra sus cosechas. Por lo que hace referencia a las jurisdicciones, se expresa su dependencia señorial o de realengo, el tipo de autoridades que los rigen, que suele ser un alcalde ordinario en las villas y dos alcaldes pedáneos en las aldeas o lugares. Además de un reducido número de regidores, un procurador síndico y los escribanos. Había más poblaciones bajo señorío que en realengo. Por lo que respecta a las convicciones

religiosas todos destacan la religiosidad que impera en sus feligreses, que tienen en muy alta estima a determinadas imágenes o cultos. Suelen ser los Cristo, como el del Sepulcro en Aldeanueva o el de la Buena Muerte en Villanueva. Las parroquias en general están bien dotadas de personal eclesiástico, algo mayores en edad según ciertas repuestas.

Con aquella situación sociocultural, un obispado conservador y unas infraestructuras ínfimas, no se podía esperar que las ideas y proyectos ilustrados arraigaran firmemente en las parroquias veratas y se expresara en sus contestaciones. Lo que sí se detecta en la mayoría es una preocupación de los curas por el bienestar de sus feligreses, señalando sus carencias educativas, sanitarias y culturales en general. Lo cual refirma el arraigo de este tipo de autoridades, su sensibilidad hacia las condiciones vitales, no ideologizadas, lo cual podía enlazar con los postulados del obispo Laso de mejoras en los caminos, en la beneficencia y la limosna. Es un atisbo de preocupación social que está aún muy alejado de lo que en centurias posteriores llamaríamos la doctrina social de la Iglesia.

Como conclusión de todo lo expuesto en páginas precedentes se puede decir que la mentalidad del clero secular de los pueblos de la Vera, a través de las respuestas que hemos consultado, responden al ambiente que regía la diócesis de Plasencia en aquellos años, donde las ideas ilustradas apenas se percibían con nitidez. Algún caso aislado entre los diecinueve pueblos no desdice la valoración del conjunto. Ahora bien, ello no les impedía denunciar ciertas situaciones de abusos sociales y carencias culturales o educativas. Nos parece que este tipo de trabajos como el que hemos realizado, de ámbito comarcal y aprovechando documentación generada a nivel nacional, puede servir para captar la realidad y mentalidad de las élites de nuestros pueblos. Como hipótesis fácilmente comprobable, me atrevo a predecir que el clero regular de la comarca sostendría una mentalidad muy pareja a la aquí expresada. Me estoy refiriendo a los jerónimos del Monasterio de Yuste, los frailes del convento dominico de Santa Catalina de Siena en Aldeanueva, o los agustinos recoletos y franciscanos observantes, éstos dos últimos sitios en Jarandilla. Pero éste es un tema que desborda los objetivos de este artículo.

LA MENTALIDAD DEL CLERO DE LA VERA A FINES DEL SIGLO XVIII

Teodoro Martín Martín

(Real Sociedad Geográfica)

RESUMEN

Como lo expresa el propio título del artículo el propósito de nuestro trabajo es acercarnos a la mentalidad del clero secular en los 19 pueblos de la comarca de la Vera. Para ello nos hemos servido de una abundante bibliografía sobre el tema, pero sobre todo de las respuestas que dan los párrocos a las 15 preguntas que les manda don Tomás López, geógrafo real durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. A lo largo de sus respuestas el clero verato se posiciona ante los problemas que padecen sus feligreses, algunos incluso proponiendo medidas o propuestas de mejora. Temas como los orígenes e historia, educación y cultura, higiene y salud pública, vida social y económica, religiosidad y régimen jurisdiccional aparecen en las contestaciones de dicho Interrogatorio. A ello se unen una serie de croquis o mapas hechos por los citados párrocos y que le sirvieron a don Tomás para llevar a cabo la Cartografía de España y sus provincias. Creemos que este tipo de estudios favorecen el conocimiento de uno de los sectores más influyentes de la sociedad de entonces como lo eran los curas

párrocos.